



~~font~~ ~~de e Sudico~~ ~~interior~~

~~font~~

J. Martínez

~~font~~

El Secretario:
~~font~~

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente

D. Fco. Blobet Arnaïn

otro. Alcalde

D. Jorge Giménez

D. Gabriel Fontagud

D. Ramon Salls

D. Jaime Catafau

Conejales

D. Miguel Arenas

D. Juan Sitges

* D. Julian Miralles

D. Francisco Ribas

D. Joaquim Font

D. Manuel Badillo

D. Carlos Lorente

D. Juan Gran

D. Jaime Viles

Secretario

D. José Riera

Interventor

DIA 27 DE FEBRERO 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers a veinti siete de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido a las veinte horas quince minutos, el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy. Preside el Sr. Alcalde interino D. Francisco Blobet Arnaïn, con asistencia de los señores expresados al margen. Dejosa su asistencia el Teniente de Alcalde D. Jorge Lamp Puigdomenech que se halla enfermo.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Decretos de la Alcaldía
- 3º Informe sobre modificación del expediente de habilitación de crédito con cargo a exceso de ingresos en el Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Gimnasio Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de Octubre de 1.963.
- 4º Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.963,

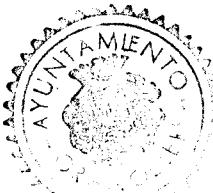
5º.- Ruegos y Preguntas.

ACTA. - Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia 13 del actual.

Modificación de habilitación de crédito. - Se da lectura a una propuesta o informe de Intervención conformado por el Teniente de Alcalde de Hacienda, relativo a una modificación del expediente de habilitación de crédito en el presupuesto extraordinario para la construcción de un Gimnasio Municipal, que literalmente agraciado dice así: "Con fecha veintidos de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, se inició un expediente de habilitación de crédito en el Presupuesto Extraordinario de construcción de un Gimnasio municipal con cargo a excesos de Ingresos producidos por la venta acordada de un solar propiedad municipal a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalación de una central automática.

El importe de dicha venta fué de 794.040'00 ptas. y como quiera que se trataba proyectado obras de jardinería por un total importe de 950.862'43 pesetas, era necesario proteger una apretación del presupuesto municipal ordinario y no habiendo consignación suficiente en el presupuesto de 1.963, se consideró conveniente que dicha cantidad fuese contraida con cargo al Presupuesto de 1.964.

Se sufrió un error material de copia al conseguir solamente la cantidad de 950.000'00 pesetas en la Sección A) Gastos cuya cifra en realidad debía ser la de los gastos proyectados es decir, la de 950.862'43 ptas. Como quiera que en la fecha de inicio del expresado expediente no se calculaba el considerable retraso que por circunstancias diversas iba a sufrir la entrada en vigencia del Presupuesto ordinario de 1.964, los excesos de ingresos con cargo a los cuales,



iba a producirse la operación quedaron fijados como sigue:

	<u>PESETAS</u>
1º- Producto venta del solar destinado a instalación de la Central automática para la Compañía Telefónica Nacional de España	794.040'-
2º- Aportación Municipal a consignar en el Presupuesto municipal ordinario de 1.964.	155.822'43
Total . . .	<u>950. 862'43</u>

El expediente a que se refiere el presente informe fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de Octubre de 1.963, expuesto al público por el plazo legal sin haberse formulado reclamaciones terminando su tramitación en 28 de Noviembre de 1.963.

En tal fecha aún no estaba aprobado el Presupuesto ordinario para 1.964, y por tanto es evidente que el expediente no puede adquirir plena vigencia por lo que se refiere a su apartado 2º de excesos de ingresos, de conformidad a la letra e) del artículo 695 de la Ley de Régimen Local.

Por su consecuencia el Interventor que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento Pleno se acuerde lo siguiente:

Que se considere modificado el expediente de referencia de la siguiente forma:

A) GASTOS

PESETAS

Crédito para obras de jardinería en los terrenos donde está encasillado el Gimnasio municipal	794.040'-
Total . . .	<u>794. 040'-</u>

B) INGRESOS

Producto de la venta del solar destinado a instalación de la Central Automática para la Compañía Telefónica Nacional de España	794. 040'-
Total . . .	<u>794. 040'</u>

No obstante el Ayuntamiento Pleno, con su superior criterio acordará lo que estime mas conveniente.

Granollers á 14 de Febrero 1. 964.- Firmado : Pedro Casanovas Juncosa = Rubricado . = Conforme, el Teniente de Alcalde de Hacienda . = Jaime Catañal = Rubricado . =

Dueños de ser explicado detalladamente dicho informe por el Sr. Interventor y por el Sr. Alcalde Presidente, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Liquidación y Cuenta general del Presupuesto de 1963. Por el Sr. Interventor de Fondos reda lectura a la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1.963 y a la liquidación del mismo Presupuesto que ofrece el siguiente resultado:
Existencia en Roja en 31 Diciembre 1.963 772.723'57 Pts
Créditos pendientes de cobro en dicha fecha - 3.468.032'92 ..

SUMA ... 4.240.756'49 ..

Obligaciones pendientes de pago en igual fecha 3.977.040'68 ..

Diferencia: su resta igual Jual : 263.715'81 pts.

El Sr. Interventor de Fondos y el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda dan las explicaciones oportunas y detalladas de dichos documentos con sus correspondientes relaciones nominales de Deudores y Acreedores, y se acuerda su aprobación por unanimidad.

El Sr. Alcalde rueda a los componentes de la Corporación Municipal disculpan el hecho de que no se les haya entregado con anterioridad una nota detallada de dicha liquidación, como era su deseo, pero dado lo prontario del plazo para efectuar la liquidación y el agobiante trabajo que pesaba sobre las oficinas de Intervención, ello no ha sido posible. No obstante, en su propósito que en años sucesivos puede subsanada esta deficiencia.

Manifestó que el supuesto que acaba de aprobarse es a su juicio un índice expresivo de la buena forma en que los Departamentos respectivos se han desarro-



29

llado en su administración, y demuestra que en conjunto los gastos se han ajustado a los ingresos, ya que el superávit resultante ni es tan excesivo que denoste que en la administración de los fondos municipales con excesiva rigidez, ni tan exiguo que denoste un desfalco en la misma. Muy al contrario, con ello se ha demostrado que en un año tan difícil como ha sido por diversas causas el ejercicio de 1.963, la administración se ha llevado a cabo de una forma perfectamente ajustada a los gastos y a los ingresos. Por todo lo de hacer constar su felicitación a los Encuentros de Alcalde, Interventor de Fondos y a los funcionarios de su Departamento, deseando que así conste en acta, como se acuerda por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde manifiesta que en principio ya se han señalado los días en que tendrán lugar las Ferias y Fiestas de la Ascension, que serán del día 29 de Abril al 7 de Mayo próximos, ambos inclusive, y que se están llevando a cabo las gestiones para que las Fiestas se celebren con el mayor resplendor posible.

El Teniente de Alcalde Sr. Ratafai manifiesta que ha de hacer patente la inquietud que se experimenta en el Barrio de Palau por la lentitud con que se realizan las obras en la carretera de Masnou y el mal estado del pavimento que le hace realmente intrausitable, y pregunta a la Alcaldía si sería posible que se interesara por que se acelerara el ritmo de las obras. Se contesta el señor Alcalde, que la lentitud en el ritmo es debido a que se han realizado obras complementarias que no estaban comprendidas en el primitivo plan, pero que eran de suma necesidad, como por ejemplo el alcantarillado y una mejor distribución de las aguas;

lsero que le consta que la Diputación Provincial está dispuesta a emprender seguidamente la pavimentación, mucho más si se tiene en cuenta que por parte de diversos clubes automovilistas se han dirigido a la Corporación Provincial denunciando el mal estado de la carretera. Por ello entiendo de que no es oportuno de momento verificar ninguna otra cuestión.

El concejal Sr. Arenas pregunta si se le pueden dar noticias sobre el Polígono de Palau. Se contesta el Sr. Alcalde que periódicamente ya transmite al Ayuntamiento los datos que se le facilitan por el Organismo pertinente sobre la marcha de dicho polígono, y le consta que el Ministerio está vivamente interesado en que una vez superados los obstáculos de orden legal y administrativo que se presentaron, se active todo lo referente a dicho Polígono.

Son transmitidas al Encargado de Alcalde de Urbanización y Obras, diversas quejas del Concejal Sr. Arenas sobre deficiencias en la iluminación en diversos sectores de la ciudad.

El concejal Sr. Piqué hace notar la lentitud con que, a su juicio, son llevadas las obras que está realizando la Compañía Telefónica en diversas calles de la ciudad. Se contesta el señor Alcalde que ello es debido a que antes de reparar el firme debe transcurrir un cierto lapso de tiempo para que el firme quede bien sentado, pero que le consta que la compañía encargada de la ejecución de las obras hace en ello el máximo esfuerzo e interés.

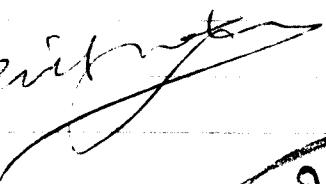
El concejal Sr. Badillo interviene interesándose sobre la solución que piensa darse al mal estado del Techo del Pabellón de Deportes. El Sr. Alcalde le manifiesta que recientemente se tuvo una

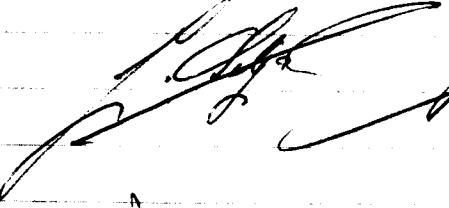
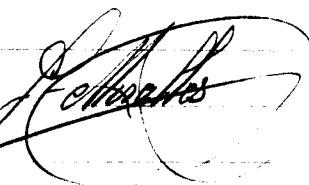


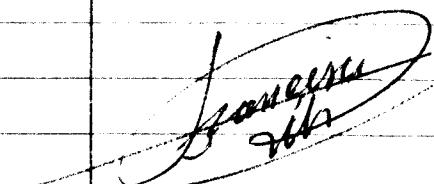
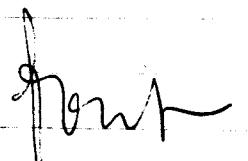
entreinsta con la Empresa constructora, que está animada de las mejores disposiciones para proceder a una definitiva reparación a base de facilitar ella la mano de obra y el Ayuntamiento los materiales necesarios. De todas formas ya se presentará en su tiempo el correspondiente presupuesto.

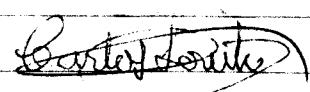
No habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche de la que se levanta la presente que firman todos los asistentes; Doy fe.

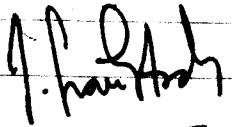
 Giner

 Josep Lloret
 Josep Tarradell

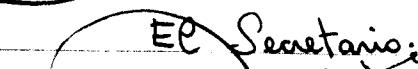
 Josep Mestres
 Josep Pujol
 Josep Solà

 Josep Grau
 Josep Martí
 Josep Solà

 Bartolomé Sorribes

 Josep Lloret

 Josep Pujol

 El Secretario: